CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ReporteIndigo

CDMX»

Martes 15 de Mayo de 2018

#Seguridad

POLICÍA BUSCA

POR ICELA LAGUNAS
@_errr_

Familiares de personas desaparecidas ya no tendrán que esperar 72 horas para que la autoridad inicie la búsqueda La medida llega a casi cuatro meses de que el joven Marco Antonio Sánchez fuera detenido por policías capitalinos y apareciera días después con signos de violencia

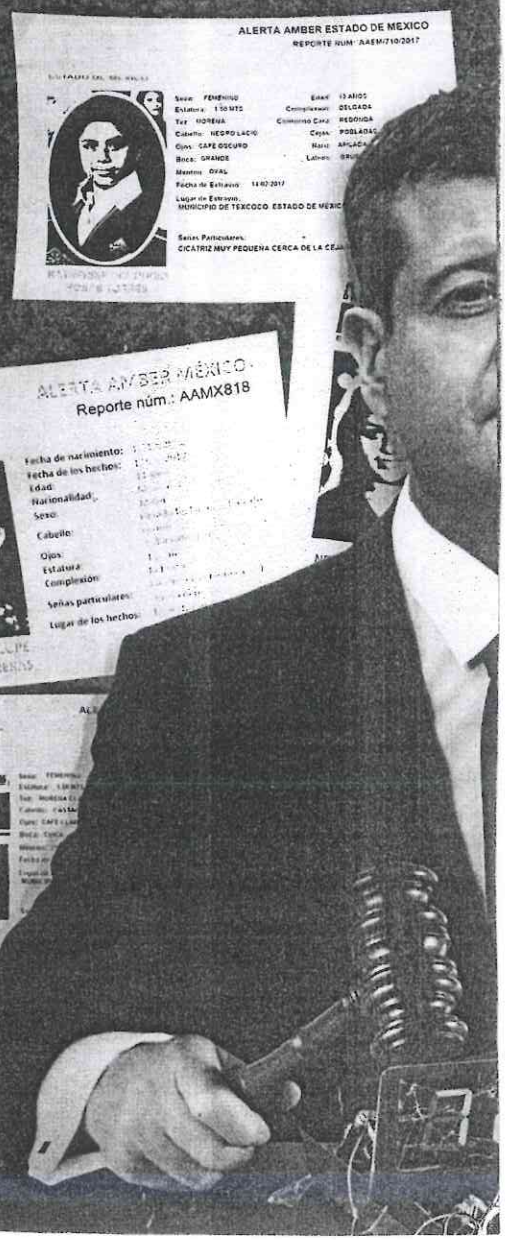

El gobierno de la Ciudad de México eliminó las 72 horas de espera para comenzar la búsqueda de una persona desaparecida. Ahora la policía iniciará el rastreo de manera inmediata, aseguró el jefe de gobierno José Ramón Amieva.

Las autoridades están obligadas a activar la Alerta Ámber desde que se realice una denuncia por desaparición y así evitar que los familiares de la víctima no deban esperas 72 horas para que se inicie la búsqueda.

Tras el polémico caso de desaparición del joven Marco Antonio Sánchez, quien fue detenido por policías preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP) el 23 de enero y no se supo su paradero por días hasta que apareció vagando desorientado en el Estado de México, el gobierno local, de la mano de la Comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México (CDHCDMX) modificaron los Protocolos de Actuación para la Atención de Niños, Niñas y Adolescentes.

En la presentación del Protocolo Interinstitucional para Personas Adolescentes detenidas por Autoridad o Probables Infractoras se dio a conocer el Nuevo Acuerdo para Actuación de Alerta Ámber en la Ciudad de México.

Después de 15 años que estos mecanismos de actuación no se revisaran ni actualizaran, y de que el caso de Marco Antonio Sánchez produjo presión por parte de la sociedad civil y de las organizaciones de Derechos Humanos, las autoridades modificaron las normas para indicar con claridad cuáles son los pasos que un policía debe seguir al momento de detener o atender a un menor.

El nuevo Protocolo de Actuación para los casos de niños y adolescentes desaparecidos incluye la activación de la Alerta Ámber

Desde si usar o no la fuerza, dar aviso al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), localizar a la familia del menor y respetar el esquema de traslado para presentarlo ante el Ministerio Público o Juez Cívico.

"Esto obviamente genera certeza, genera tranquilidad en nuestra sociedad. Ahora, hay que aplicarlo y aplicarlo de manera muy rápida", dijo el jefe de gobierno, José Ramón Amieva, quien se comprometió a iniciar la capacitación de los cuerpos policiacos a partir desde que emitió el anuncio.

"Para nosotros fue un tema de mucho dolor de Marco Antonio, estamos dando cumplimiento a la recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, seguimos leyéndola para dar cumplimiento", subrayó.

En el tema de la Alerta Ámber, explicó que las familias ya no volverán a escuchar estas frases como "espere 72 horas", "seguro se fue con el novio" o "a lo mejor anda de fiesta", cuando van con todo el dolor y la preocupación de reportar a un familiar desaparecido.

"Cualquier persona que acuda a denunciar a un familiar sepa que se empezará a buscar y aplicar todo un protocolo, es preferible corroborar después que no se haya generado un delito, que el haber dejado ir un tiempo muy valioso y no poder haber hecho algo antes", explicó Amieva Gálvez.

Amieva dijo que la eliminación de las 72 horas aplica para todas las personas en condición de desaparecidos o extraviados.

Pese a que los policías capitalinos fueron señalados como los responsables, Amieva dijo que el gobierno cree en la buena fe y vocación de servicio de los policías.

Estuvieron también el Procurador General de Justicia, Edmundo Garrido y el titular de la SSP capitalina, Hiram Almeida y la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nashieli Ramírez Hernández y el titular del DIF local, Gustavo Gamaliel Martínez.

15 MAY 2018 Página: 22 Sección: CDMX

ARÁ DE INMEDIATO A DESAPARECIDOS

¿Y Marco?

FOTO: ESPECIAL

A casi cuatro meses de la aparición de **Marco A. Sánchez** todavía no se encuentra en condiciones para rendir su declaración.

Horas antes a la presentación de este nuevo Protocolo de Actuación, la Red por los Derechos de la Infancia en México, que acompaña a la familia del joven Marco Antonio Sánchez, dio a conocer que en este caso continúa la impunidad y aún se debe justicia para él y su familia pues los derechos fueron violentados de manera grave.

Cabe recordar que el caso Marco Antonio fue calificado por diversas organizaciones pro derechos humanos como un caso de posible desaparición forzada por policías capitalinos, el pasado 23 de enero de 2018.

Marco Antonio, fue desaparecido por 6 días en los cuales sufrió severos daños psicológicos y físicos. Fue el 28 de enero cuando la policía del Estado de México lo entregó su familia, quiénes lo llevaron al Instituto Nacional de Pediatría y posteriormente en el Instituto Nacional de Neurología.

A decir de los especialistas, los policías agresores siguen libres y en activo, la investigación local no ha aportado ninguna evidencia sobre lo acontecido los 6 días de la desaparición del adolescente y la policía de la Ciudad se mantiene en la posición de reducir a un error de protocolos, sin reconocer el actuar delictivo de sus elementos.

La Procuraduría General de la República a través de la Fiscalía sobre Desaparición Forzada tiene abierta una carpeta de investigación con diversas actuaciones.

Por este caso, el pasado 2 de abril la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) emitió medidas cautelares al Estado mexicano por considerar que la integridad, la vida y la salud de Marco Antonio seguían en riesgo.

El pasado viernes 11 de mayo la familia de Marco Antonio, con el acompañamiento de las organizaciones, trasladaron a Marco Antonio a otra residencia donde continuará su tratamiento médico, con la supervisión de la SEGOB y la Comisión Nacional de Derechos Humanos CNDH

A cuatro meses de los hechos, Marco aún no está en condiciones de rendir su declaración ministerial en torno a los hechos ocurridos.

Barrales presenta plan para terreno del aeropuerto

● **Proyecto contempla crear una Ciudad Universitaria, otro Bosque de Chapultepec y un área de Desarrollo Tecnológico**

PHENÉLOPE ALDAZ
—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Al exponer el diseño, la candidata de Por la CDMX al Frente dijo que la realización del modelo se pondrá a consulta ciudadana.

La candidata de la coalición Por la CDMX al Frente, Alejandra Barrales presentó el proyecto "La Nueva CDMX", a través del cual busca detonar el desarrollo y actividad económica de la zona oriente, con el uso de los terrenos que dejará el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El proyecto contempla construir una Ciudad Universitaria, un segundo Bosque de Chapultepec, área de Desarrollo Tecnológico y empleo, y una más destinada a infraestructura cultural y deportiva.

Alejandra Barrales afirmó que ésta "es la única opción que tiene la Ciudad de México para no colapsar en temas como el agua, medioambiente y por supuesto lo que tiene que ver con el tema económico, por eso ésta es, entre otras, nuestra gran apuesta para el renacimiento económico de nuestra ciudad".

Detalló que la actual Terminal 1 del AICM se convertiría en un centro de desarrollo tecnológico y económico. "¿Qué nos estamos imaginando? Que vengan estas empresas al oriente de la Ciudad, que los jóvenes estén en la universidad preparándose, que tengamos ese intercambio, esa educación dual que permitan que hagan prácticas en esas empresas, y que todos esos empleos queden aquí en la Ciudad", explicó.

La infraestructura que deje la Terminal 2 sería aprovechada para una Ciudad Universitaria, la cual contaría con una oferta educativa elaborada en conjunto con la UNAM y el IPN. La zona de hangares estaría destinada a infraestructura cultural y deportiva.

"Es justo la zona oriente la más lastimada de la ciudad, la que tiene mayor pobreza pero también tienen a la mayoría de la población concentrada en esta zona oriente de la ciudad. Más de cuatro y medio millones de capitalinos están domiciliados. Es una zona que no tiene infraestructura, le falta agua, le falta, en consecuencia, empleos, y por eso queremos hablar de todo esto", enfatizó.

Barrales Magdaleno destacó que uno de los principales ejes de su propuesta es tener un Segundo Bosque de Chapultepec, en toda la zona que hoy ocupan las pistas, acompañado de un proyecto de captación, infiltración y tratamiento del agua de lluvia.

"Pretendemos regresarle esa vocación hídrica a esta zona de la ciudad. Recuerden que estamos prácticamente sobre lago de Texcoco (...) En conclusión lo que nosotros decimos es que, teniendo este espacio y esta oportunidad, la ciudad no debe quedarse nunca más sin agua para nadie y mucho menos para la zona oriente de la Ciudad", aseguró.

"Es la única opción que tiene la Ciudad para no colapsar en temas como el agua, medioambiente y lo que tiene que ver con el tema económico"

ALEJANDRA BARRALES
Candidata Por la CDMX al Frente

Teniendo como escenario de fondo las pistas de aterrizaje del AICM, la candidata del Frente dijo que para poner en marcha este proyecto se consultará a los capitalinos y se realizarán todos los estudios técnicos necesarios, aunque aseveró que todo lo planteado es viable.

"La forma en que vamos a financiar, dependerá del alcance del proyecto, lo tendremos que ir haciendo, pero el compromiso es que sea de manera transparente, que busquemos los esquemas que nos permitan tener todo esto al alcance.

"No se trata de que el gobierno solvente toda esa inversión, no hay duda de que es una inversión pero tampoco es factible que sea solo el gobierno el que corra a cargo de esto, tendrá que verse bajo qué esquemas", agregó. ●

Encuesta de Megamhetryk

Barrales, a 4 puntos de alcanzar a Sheinbaum

LA PERREDISTA cuenta con 35.17%, mientras que la obradorista tiene 39.40% de la preferencia; el sondeo se aplicó a mil 600 habitantes de la Ciudad de México

Por María Cabadas >
maria.cabadas@razon.com.mx

A 46 días de los comicios y en vísperas del segundo debate de los aspirantes a la Jefatura de Gobierno, se cierra la brecha entre la morenista Claudia Sheinbaum y la perredista Alejandra Barrarles con tan sólo cuatro puntos de diferencia, según una encuesta realizada por la empresa Megamhetryk para *La Razón*.

>eldato

POR OCUPACIÓN, 34.93 por ciento trabaja por su cuenta; 23.18 labora en una empresa privada; 7.46, en una oficina de gobierno; 1.06, trabajador de campo: encuesta.

El sondeo, realizado del 9 al 11 de mayo a mil 600 habitantes de la capital del país, coloca a Sheinbaum en primer sitio con 39.40 por ciento en la intención del voto, seguida por Barrales, con 35.17 por ciento.

A ambas aspirantes le siguen el priista Mikel Arriola, con 13.11 por ciento; la candidata del PVEM, Mariana Boy, con 1.05 por ciento; el del Partido Humanista, Marco Rascón, con 0.93 por ciento; de Nueva Alianza, Purificación Carpinteyro, con 0.93 por ciento, mientras que a la independiente Lorena Osornio la colocó en el último lugar, con 0.24 por ciento.

Se cierra la contienda

Preferencia electoral para elegir a Jefe de Gobierno en la CDMX.

Si hoy fueran las elecciones ¿por quién votaría?

El primero de julio habrá elecciones para jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido piensa votar usted?

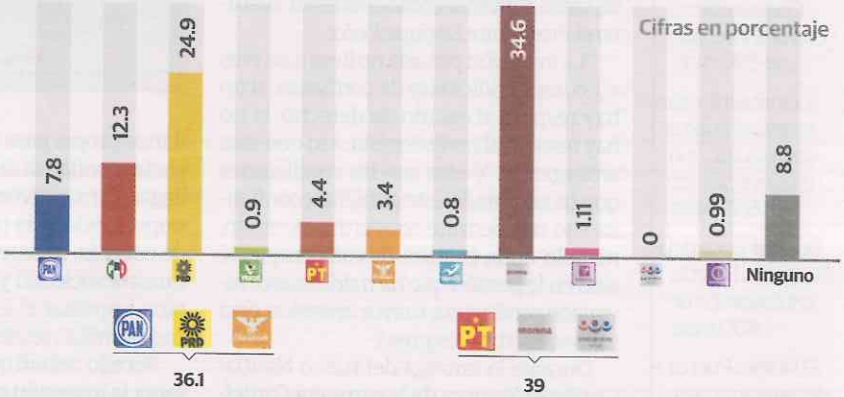

¿Ya decidió definitivamente por quien va a votar?

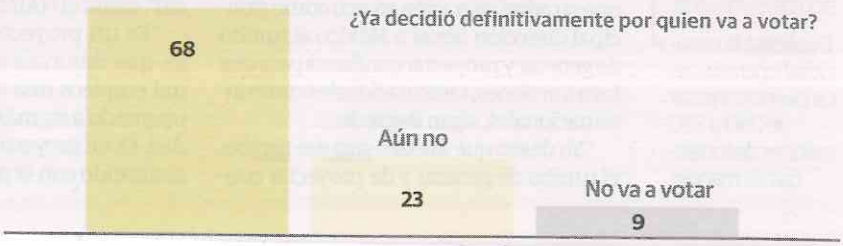

Fuente> **Megamhetrik**

A la pregunta "el 1 de julio habrá elecciones para Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ¿por cuál partido piensa votar usted?", 39 por ciento contestó que por la coalición Juntos Haremos Historia, que integran Morena, PT y el PES, mientras que 36.1 por ciento respondió a favor de la alianza entre PAN, PRD y Movimiento Ciudadano.

La encuesta también preguntó a ciudadanos si han oído hablar de los aspirantes al gobierno capitalino, y en este rubro Barrales encabezó las preferencias con 77 por ciento, seguida por Sheinbaum, con 76; Arriola, con 51; Boy, con 30; Carpinteyro, con 28; Rascón, con 27, en tanto Osornio no logró porcentaje alguno.

Megamhetrik consultó a los encuestados con la siguiente interrogante: "¿Cuál de los personajes que aparecen en esta tarjeta cree que sea el que puede hacer mejor su trabajo como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México?".

Al respecto, 38.91 por ciento respondió que la morenista; 33.62, la perredista; 12.55 el priista, mientras que la pevemista y la nueva aliancista no llegaron siquiera al uno por ciento.

La independiente volvió a colocarse en el último sitio con cero porcentaje. Aquí, los puntos porcentuales de los que contestó no sabía llegó al 11.18 por ciento.

El sondeo hizo una comparativa de las elecciones de 2015 para elegir a jefes delegacionales y Morena logró avanzar 10 puntos porcentuales de 2015 a la fecha, al pasar de 24 a 34.6 por ciento y en alianza con el PT y PES este porcentaje llega a 39 por ciento.

El PRD, que encabeza Raúl Flores en la capital del país, obtuvo hace tres años 23 por ciento de los votos y actualmente se encuentra en 24.9 por ciento. Pero al sumar los porcentajes de los partidos que van en coalición con el sol azteca, esta cifra alcanza 36.1 por ciento.

De los mil 600 encuestados, 50.78 por ciento fueron del sexo femenino, mientras que 49.22 del masculino. Por escolaridad, 22.19 de los ciudadanos consultados tienen secundaria completa; 16.84, preparatoria; 10.94 primaria completa; 2.73, sin estudios; 5.16, primaria incompleta; 8.02, secundaria incompleta; 4.54, profesional técnica incompleta; 6.34, profesional técnica completa; 4.47 profesional incompleta; 6.34, profesional completa y 1.18 por ciento tiene estudios de posgrado.

46
Días faltan para las elecciones del próximo 1 de julio

Metodología: *Objetivo del estudio.- Conocer la Opinión ciudadana sobre la política en la Ciudad de México , la preferencia electoral y percepción de los personajes que aspiran a la Jefatura de Gobierno de la en Ciudad de México en el momento de la aplicación de la encuesta. El marco muestral comprende la información contenida en las siguientes fuentes: •Listado de secciones electorales del Catálogo de Información Geoelectoral (INE). •Estadísticos de la Lista Nominal por cortes de sexo y edad (INE). •Catálogo de manzanas (INE). •Planos por Sección Individual, INE (Urbano, Mixto y Rural). Diseño de la muestra.- a) Población Objetivo - Personas con 18 años cumplidos o más que cuentan con credencial de elector y residen en la Ciudad de México. b) Diseño y Selección de unidades de la Muestra.- El diseño de la muestra es polietápico (la unidad última de muestreo es seleccionada en varias etapas). En la primera etapa se seleccionaron secciones electorales por muestreo aleatorio simple. En la segunda etapa, se seleccionaron en trabajo de gabinete puntos de arranque (manzanas) dentro de las secciones a través de un muestreo aleatorio simple y con la cartografía oficial del INE (Planos por sección individual). En la tercera etapa, en el operativo de campo se seleccionaron viviendas. En la cuarta etapa se seleccionó al entrevistado dentro del hogar. Procedimiento de estimación de resultados.- Los resultados que se presentan son frecuencias ponderadas, cuyo ponderador es el producto de un factor muestral (definido como el inverso de la probabilidad de selección) y un factor de ajuste por desviaciones de sexo, edad, escolaridad, ocupación por estrato de la muestra con respecto a las estadísticas del listado nominal y la encuesta intercensal del INEGI Tamaño de la Muestra.- El tamaño de la muestra es de 1,600 casos. Calidad de la Estimación - El error teórico de estimación es de +/- 3.5% con nivel de confianza del 95% a nivel global. Tasa de rechazo. - La tasa general de rechazo fue de 57% que específicamente equivale a 2,100 cuestionarios no exitosos y los cuestionarios completos fueron 1,609, para un total de 3,709 Método y fecha de recolección.- La encuesta se levantó entre los días 9, 10 y 11 de Mayo de 2018. La Técnica de recolección de datos es mediante entrevistas personales (cara a cara) en hogares utilizando un cuestionario digital estructurado en KoBoCollect y aplicado por encuestadores mediante dispositivos electrónicos, entrevistando a sólo una persona por vivienda.*